



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Subsecretaría para Asuntos Académicos

23 de abril de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, coordinadores ocupacionales, trabajadores sociales, consejeros profesionales y maestros

### [ENLACE FIRMADO](#)

Prof.<sup>a</sup> Aixamar González Martínez  
Subsecretaria

## **RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE HORAS CONTACTO DE LOS CURSOS OCUPACIONALES Y EL REQUISITO EN APRENDIZAJE BASADO EN TRABAJO (WBL) PARA ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA SECRETARÍA AUXILIAR DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL Y TÉCNICA DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2019-2020**

La Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica (SAEOT), tiene como objetivo proveer una oferta educativa ocupacional y técnica que contribuya en la preparación exitosa del estudiante para su ingreso a la universidad, a la fuerza laboral y la economía globalizada. Los programas ocupacionales, adscritos a la SAEOT tienen la responsabilidad de ofrecer al estudiante un currículo alineado a las necesidades de la agricultura, salud, comercio y la industria con experiencias educativas desafiantes dirigidas al dominio de las destrezas académicas, ocupacionales, cognitivas y psicomotoras.

Todo estudiante que pertenece a un programa ocupacional, en las escuelas secundarias, como parte de los requisitos de graduación, tienen que completar una cantidad de horas contacto y una cantidad de horas en la estrategia de aprendizaje basado en trabajo (WBL, por sus siglas en inglés). Dichas horas se realizan por medio de las diferentes modalidades o estrategias educativas y de acuerdo con la especialidad que estudia.

Debido a la pandemia provocada por el COVID-19, la cual ha provocado cambios significativos en nuestro sistema de enseñanza, sugerimos los siguientes ajustes para que los estudiantes puedan cumplir con estas horas y completar los requisitos de graduación para este año escolar 2019-2020:

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-6655/6668



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

## HORAS CONTACTO POR ESPECIALIDAD OCUPACIONAL

De acuerdo con la política pública en todos los programas ocupacionales, la proporción entre los periodos de teoría relacionada y laboratorio es de uno a tres, excepto para el Programa de Administración de Empresas que puede variar. Los programas de estudios para una especialidad cuya duración sea de tres años, acumulan un mínimo de 1,000 horas contacto. Durante la emergencia, los maestros le han dado continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia por medio de sus diferentes modalidades. El cuadro de estas horas (el cual es acumulativo desde 10.º grado) será de la siguiente manera:

1. Los estudiantes de 10.º y 11.º grado se le cuadrará las horas que haya acumulado, por medio de las diferentes estrategias de enseñanza, a la fecha de cierre de año escolar.
2. Los estudiantes de 12.º grado deberán haber completado un mínimo de 800 horas contacto, por medio de las diferentes estrategias de enseñanza, incluyendo WBL y tener el promedio mínimo requerido según política pública. No obstante, aquellas especialidades que están regidas por una junta examinadora de la profesión deben cumplir por lo establecido en dicha junta con respecto a las horas contacto.
3. Los maestros ocupacionales pueden considerar los laboratorios, demostraciones, trabajos especiales u otra tarea asignada a distancia, que haya requerido de tiempo significativo para realizarla como parte de las horas de contacto. Se debe preparar una rúbrica que evidencie la convalidación de la tarea en horas de aprendizaje basado en trabajo.
4. Ofrecer a los estudiantes todas las oportunidades posibles, dentro de las restricciones establecidas en la orden ejecutiva sobre el aislamiento social, para completar estas horas, tales como: laboratorios virtuales, tareas o demostraciones en el hogar, presentaciones virtuales, análisis de casos, visitas virtuales a lugares de trabajo, trabajos especiales que estén realizando durante la emergencia, entre otras.

## ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE BASADO EN EL TRABAJO (WBL)

La estrategia de aprendizaje basado en trabajo provee al estudiante la oportunidad de aplicar y desarrollar las destrezas académicas y ocupacionales, haciendo uso de diferentes modelos, entre ellos; la exploración y concienciación ocupacional, las experiencias de trabajo, el adiestramiento estructurado y la oportunidad de tener un mentor en el lugar de trabajo. Esta estrategia incluye una secuencia de actividades que enlaza los conocimientos teóricos obtenidos en la sala de clases, con las actividades que se llevan a cabo en un ambiente real de trabajo. A tales efectos, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. El maestro coordinador de WBL, en colaboración con los maestros ocupacionales, serán los encargados de cuadrar las horas de WBL.
2. Los estudiantes de 10.º, 11.º y 12.º grado se le cuadrará las horas que haya acumulado, por medio de las diferentes modalidades de WBL, a la fecha de cierre de año escolar.

3. Los maestros ocupacionales pueden considerar los laboratorios, demostraciones, trabajos especiales u otra tarea asignada para el hogar que haya requerido de tiempo significativo para realizarla como parte de las horas de *WBL*. Se debe preparar una rúbrica que evidencie la convalidación de la tarea en horas de aprendizaje basado en trabajo.
4. Ofrecer a los estudiantes todas las oportunidades posibles, dentro de las restricciones establecidas en la orden ejecutiva sobre el aislamiento social, para completar estas horas, tales como: laboratorios virtuales, tareas o demostraciones en el hogar, presentaciones virtuales, análisis de casos, visitas virtuales a lugares de trabajo, trabajos especiales que estén realizando durante la emergencia, entre otras.
5. Mantener evidencia de las diferentes modalidades en la que el estudiante completó las horas en *WBL* en el expediente del estudiante.

Todo maestro o coordinador ocupacional que no haya podido contactar alguno de sus estudiantes debe referir su nombre e información de contacto al director de escuela, trabajador social escolar o consejero escolar para la acción correspondiente. De igual manera, deben tener un plan alternativo para que estos estudiantes puedan cumplir con los requisitos del curso.

Asimismo, de tener alguna pregunta, pueden comunicarse con su director de programa. Este le ayudará a aclarar todas las dudas.

<b>Contactos</b>	<b>Programas</b>	<b>Correos electrónicos</b>
Dr. Jorge Acosta Irizarry	Ciencias de la Familia y el Consumidor	<a href="mailto:acostaij@de.pr.gov">acostaij@de.pr.gov</a>
Prof. Ángel Córdova Rivera	Ciencias de la Salud	<a href="mailto:cordovara@de.pr.gov">cordovara@de.pr.gov</a>
Prof. Cheryl Cintrón Serrano	Educación Industrial	<a href="mailto:cintronsc@de.pr.gov">cintronsc@de.pr.gov</a>
Dra. Yarmila Ayuso Rivera	Educación Agrícola	<a href="mailto:ayusory@de.pr.gov">ayusory@de.pr.gov</a>
Prof. Rose Sánchez De Jesús	Educación en Tecnologías e Ingeniería	<a href="mailto:sanchezdr@de.pr.gov">sanchezdr@de.pr.gov</a>
Prof. José R. Jiménez Hernández	Administración de Empresas	<a href="mailto:jimenezhj@de.pr.gov">jimenezhj@de.pr.gov</a>

Para más información o duda al respecto, deberá comunicarse con la Prof. Yolanda Cartagena Ortiz, secretaria auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, al correo electrónico: [cartagenaoy@de.pr.gov](mailto:cartagenaoy@de.pr.gov).